

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1585** *HOJALATERÍA RIBERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 139 /2010 (antes P. Ejecución núm. 92/2.010) de este Juzgado seguido a instancias de don Raúl Martínez Castro contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Hojalatería Ribera, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de: 22.923,50 euros de principal, más la de 2.292,35 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 23 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100094262-1